

claridad demostró que no era nuevo este dogma puesto que la definición del mismo fue la sancion de la creencia que siempre tuvo la Iglesia respecto á este punto. Su proposición estuvo dividida en dos partes.

Partiendo de la base de la invariabilidad de la doctrina de la Iglesia, sin que tal invariabilidad se oponga al verdadero progreso de la misma, dedujo pruebas para la primera parte de su proposición, demostrando que este misterio estaba incluido en el símbolo apostólico, según las palabras: «y nació de Santa María Virgen.»

Probó la segunda parte con infinidad de argumentos de la Historia eclesiástica, desde aquellos tiempos de la predicación de los discípulos de Cristo.

La competencia de las autoridades que citó hacían irrefutable la firme argumentación presentada y en el minucioso estudio que de tan importante doctrina expuso no faltaron ni los sutiles y contundentes razonamientos del incisivo Escoto ni las rotundas y persuasivas conclusiones del inmortal Pontífice Pío IX.

Probado ya con lucimiento punto tan importante, y tan relacionado con la festividad que se celebraba, dedicó un patriótico recuerdo á las tropas que en las inmediaciones de Melilla son el escudo de la honra nacional.

Suplicó á las cofrades que en aquellos dichos momentos que poseían al Dios de los ejércitos dirigieran sus fervientes oraciones en beneficio de los seres queridos que se hallaban expuestos á los múltiples peligros de la guerra.

Al tocar esas delicadas fibras del corazón, tan vibrantes en las actuales circunstancias, la emoción era vivísima, logrando con esto interesar tanto al auditorio sencillo como antes había interesado al auditorio inteligente y erudito.

Reciba el Sr. Benitez nuestra cordial enhorabuena.

Prosiguió la misa felizmente interpretada y nos limitamos aquí á dar cuenta de que se ejecutó y cantó primorosamente porque en otro lugar nos ocupamos del profesor de música y cantoras.

Concluida la misa se cantó solemnemente *Tantum Ergo* y después de reservar la tierna despedida á la Virgen con que terminaban todas las funciones.

Las Cantoras

Prodigios inverosímiles han realizado las jóvenes encargadas de interpretar los cánticos sagrados. ¡Que afinación, que rotundidad en las notas graves, que timbre tan argentino en las agudas, que seguridad en tolas y que vocalización tan admirable!

Han cantado con la suficiencia y buen gusto de rematadas artistas.

Pero sobre tal perfección aun se notaba algo supra-musical, algo que no puede contenerse en el pentágono; una expresión indefinible en la cual no interviene la música; expresión que en todo caso pertenecerá á la música del alma, que apenas perciben los sentidos, porque tales melodías tienen mas dulzura y vienen de sitio mas elevado que las precedentes del Helicón ó del Parnaso.

La expresión alegre y fervorosa con que cantan las Hijas de María ante la preciosa imagen que huebla la luna y está circundada de las estrellas no puede aprenderse en los conservatorios; las almas de finos sentimientos expresan estos intuitivamente, estimulándose á la imitación de las virtudes de la Inmaculada Virgen María, mientras le rinden el tributo de sus más puros afectos.

Nuestra observación no se entretiene en distinguir cuales de las cantoras sobresalían entre sus compañeras, pues como el conjunto nos extasiaba, y las veíamos en santa rivalidad esmerarse todas para honrar á su Excelsa Patrona, para todasson nuestros aplausos.

No terminaremos sin consignar sus nombres que son acreedores á la esti-

mación de este vecindario, por las encantadoras y solemnes funciones que le han proporcionado.

Muy bien las tiple señoritas Pilar Lopez y María Megía; muy bien las tenores y bajos señoritas María Benita de la Torre, Analeta García, María Megía, María Prieto y Angela Astasio.

Reciban las distinguidas cantoras el testimonio de nuestra admiración y nuestra sincera enhorabuena.

Éxito

Las jóvenes asociadas pueden estar satisfechas de sus trabajos, pues el novenario de este año ha tenido gran éxito y quizá mayores encantos que los de años anteriores.

Reciban nuestros plácemes las señoritas que componen la Junta directiva.

Recíbalos también el Capellán de la Asociación, nuestro dignísimo Párrroco D. Canuto García Barbero, que no puede ocultar su alegría al preseñar tan esplendorosos y entusiastas cultos.

Como en los años de organización de la Cofradía, cuyos cultos reseñamos, ha sido el alma de ella, y su celo ha tenido las energías juveniles impropias de su edad, experimenta ahora legítimos goces, viendo fructificar la semilla que con tanto gusto sembrara.

No estarán las cofrades arrepentidas de haberse decidido á celebrar en el Convento la función que anualmente tributan en la Parroquia á su Excelsa Reina. Al contrario, pueden tener la complacencia de haber quedado airosas realizando decididamente tan solemnes cultos, sin aplazamientos que á su favor disgustaban. ¡Bien por la asociación de Hijas de María, que no ha interrumpido sus funciones por las importantes obras que están verificándose en la Iglesia Parroquial!

Sección comercial

Es satisfactorio el estado del negocio vinícola en Valdepeñas.

La satisfacción no consiste en lo elevado de los precios; estos mejorarán pronto indudablemente si las circunstancias no varían.

Este optimismo se funda en que las clases de vino elaboradas en el presente año resultan muy superiores y además en la extraordinaria exportación que se está verificando.

Del 5 al 11 del corriente se facturaron 165 vagones de vino.

Precios

Vino tinto añejo	3 4 3'25	pts. arb.
» » nuevo	2'25 á 2'50	» »
» » preparado para Ultramar	3.50 á 4	» »
Vino blanco	2'25	» »
aguardiente	9 á 9'50	» »
» rectificado con mucho anís	11	» »
Especial, triple anís	15	» »
Vinagre	2'75	» »
Aceite	10'75	» »
Patatas	00'90	» »
Cerdos	11 á 11'75	» »
Lana	17,50	» »
Azafran	30	» lib.
Cebada	4'75	» fga.
Candeal	10'75	» »

Espectáculos

La compañía que actúa en esta localidad, puso en escena el miércoles 6 del corriente *El año pasado por aquí*, del que se repitió el coro primero, y el baile que figura en escena, ser en el Liceo Rius.

Aplausos á la Sra. Moreno, *Homenajilla*.

El *Duo de la Africana* tuvo la misma aceptación aquella noche que en las anteriores, repitiéndose el *duo* como de costumbre.

La Sra. Moreno muy bien!

El Sr. Rodríguez admirable, al señor Casals no hay que pedirle nada en su papel de Inocente, y el Sr. Corona á la altura de costumbre.

Los Embusteros mereció de la Señorita Martini una interpretación lucidísima, gustando mucho al público, tanto la obrita, como los artistas.

El viernes ocho, puso esta compañía *Toros de punta*, de la que se repitió un número de música y fué muy aplaudida.

La Leyenda del Monge, que fué la segunda de aquella noche, á pesar de que en la compañía reinaba un catarro general, obtuvo un buen desempeño de parte de los artistas.

Lamentamos sinceramente la afonía que padecía aquella noche la Sra. Moreno, pues á causa de esto tuvimos que oír una *romanza* cantada con muy buenos deseos de agradar, pero con indecisión, sin valentía, estropeando casi la parte mas bonita de la obra, á causa de estar bastante acatarrada la artista que desempeñó este papel.

El Sr. Corona muy bien.

La Srta. Martini, mejor, y los señores Casals, y Moreno gustaron mucho.

En *Tio yo no he sido* el público rió grandemente, y la obra obtuvo buen desempeño en general. El domingo en la noche tuvimos el gusto de ver nuevamente en escena á la tiple Sra. Moreno. Aliviada de su ligera indisposición, en *El año pasado por aquí* cosechó abundantes aplausos; de esta obra se repitió la *polka de los Paraguas*, el coro segundo, el baile y en el Liceo Rius.

La representación del *Duo de la Africana* fue aplaudida estrepitosamente, en particular la segunda parte del *duo* que la señora Moreno cantó con mucha valentía y decisión, entusiasmando al público, que hizo se repitiera de nuevo esta parte de la obra, entre una monumental salva de aplausos.

En la *romanza de La Leyenda del Monge* la artista que hizo de *Martina* aunque menos afónica que la noche anterior, y poniendo lo que pudo de su parte, descañonó su papel medianamente, y se repitió el *duo de Olvido y Valentín* que lo ejecutaron admirablemente la Srta. Martini y el Sr. Corona.

El Sr. Rodríguez, como de costumbre con sus cosas, que le han captado las simpatías del público en general.

El Sr. Moreno con sus cómicas demostraciones, fue muy aplaudido.

El público del paraíso tan cencillo como de costumbre.

El día 14 del corriente, es el designado para el beneficio de la primera tiple Sra. Moreno, y se estrenarán en esta población las tan aplaudidas zarzuelas *Lucifer*, *Nina* y *Los zangolotinos*.

SANGÜE.

NOTA. Suplicamos al Sr. Alcalde ó inspector de Policía modere los ímpetus de sus subordinados, porque en la noche del domingo último, y creyendo que llevar el uniforme es ostentar los tres entorchados, el policía núm. 1, á mas de permitirse palabras imprudentes con la primera tiple, quiso allanar la habitación de esta señora, á viva fuerza, prometiendo derribar la puerta.

¿No sería muchísimo mejor... que ya que tan puritano se muestra ese *guindilla* en el exacto cumplimiento de su deber, cumpliera con este, procurando que el público del paraíso no tomara el Teatro por una plaza de Toros?

OTRA. En el núm. 6 de *La Templanza* leí un suelto en el que *valientemente*,—pero sin firma—se me dá un calificativo un tanto duro, pero como el periódico que lo inserta no es ningún *The Times* hago caso omiso de él.

Contestare complacidamente á lo que en el referido suelto se dice.

Es completamente inexacto que EL INDEPENDIENTE halla pedido localidades; y coaste, que para decir esto, cuento con la autorización del Sr. Director de la Compañía, que la dió ante dos testigos.

Lo de *revisteruelo* como esto es una impertinente y ridícula ostentación de sabiduría, que no me considero en el caso de juzgar, el público que á mi me conoce, y que sabe, que el autor del suelto no es ningún Cañete, Bustillo ni Calvo Revilla en materia de revistas y críticas teatrales, que él dictamine y juzgue quien há procedido con mas corrección en este asunto.

En lo referente á los Círculos Liberal y de la Confianza (aunque es rebajar la discusión echar mano de argumentos completamente particulares) si diremos, que no me parece censurable el hecho de no pagar dividendos á una sociedad á la que no se pertenece, como á mi me ocurre, por no contar con la edad reglamentaria que mandan sus Estatutos.

Soy partidario de las soluciones extremas en todas las cuestiones, cuando revisten alguna gravedad, pero como esta la considero de ínfima importancia, y de ningún interés grave, la doy por suficiente discutida, en la confianza de, (que por razones que me reservo) mi contrincante no hará uso de nuevos argumentos, poniéndome en el caso de contestar con razones mas contundentes que las expuestas hasta aquí.

Imprenta de Castro Perez, Plaza de Valbuena

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
1000 PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, Barcelona, y principales de España.—Depositarios en Castellón: D. Manuel Ferrer.

Se remiten por correo anticipando su valor. De venta en Valdepeñas: Farmacia de D. José María Cruz y Corral.

SALCHICHERÍA EXTREMENA

GARCÍA Y CAMERO

En este acreditado establecimiento se expenden Tocinos frescos, Salchichas y demás embutidos frescos, que tanta aceptación tienen en Ciudad-Real, casa de MAZO, en cuya casa hemos trabajado; hay inmenso surtido en Jamones, Salchichon de Vich, Chorizos de Candelario, Garbanzos de Castilla á precios sumamente económicos como puede ver el que tenga gusto de visitar este acreditado Establecimiento.

ESCUELAS, 3